

#### JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

#### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°. AYTO-JAPAC-2021-SC-004 I

## MINUTA

SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2021, SE REUNIERON EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN LOS C. REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS SIGUIENTES:

- 1.- BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR, S. DE R.L. DE C.V.
- 2.- JAVIED CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
- 3.- PEÑA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN ING. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO ARQ. PAVEL RIGOBERTO SALAZAR AGUIRRE GERENTE DE OBRAS SUBGERENTE DE OBRAS REPTE. DEL JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS Y PLANEACIÓN

CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, REFERENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AYTO-JAPAC-2021-SC-004 I, PARA: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TIPO TURBINA VERTICAL CON MOTOR FLECHA HUECA EFICIENCIA PREMIUM EN CÁRCAMO DE LA PLANTA JUAN DE DIOS BÁTIZ (LA LIMITA) A TANQUE HACIENDA, LA LIMITA DE ITAJE, ALCALDÍA CENTRAL.

#### **ACLARACIONES:**

A.- EL "CONTRATISTA", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. EL "CONTRATISTA" CONVIENE, POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE LA "JUNTA", EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

B.- LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS SERÁ EN EL LUGAR A INSTALARSE.

#### PREGUNTAS:

**01. PREGUNTA**: LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS ¿DEBERÁN RESPETARSE TOTALMENTE? **RESPUESTA**: TODA LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR JAPAC DEBERÁ RESPETARSE EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO SOLICITADO EN ELLOS Y ESTABLECIENDO LAS CONGRUENCIAS EN SUS CÁLCULOS Y DEBERÁN REGRESARSE DEBIDAMENTE FIRMADOS.

**02. PREGUNTA:** PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO SE PODRÁ HACER CONSIDERACIONES?

RESPUESTA: PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO SE DEBERÁN UTILIZAR LAS CANTIDADES QUE SE PRESENTAN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS CONSIDERACIONES QUE CADA PROVEEDOR HAGA PARA LA INTEGRACIÓN, EL PRECIO QUE SE CONSIDERE DEBERÁ DE SER CONGRUENTE.

1



### JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

#### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°. AYTO-JAPAC-2021-SC-004 I

03. PREGUNTA: ¿SE PUEDE OFERTAR EQUIPOS DE BOMBEOS SIMILARES?

RESPUESTA: SI, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES.

04. PREGUNTA: ¿QUÉ CERTIFICACIÓN DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE?

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE ACUERDO AL PRODUCTO SUMINISTRADO.

05. PREGUNTA: ¿QUÉ FIANZAS DEBERÁN PRESENTAR EL LICITANTE GANADOR?

#### RESPUESTA:

1. FIANZA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

 FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO SIN I.V.A.) DEL MONTO DEL SUMINISTRO CONTRATADO, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3. FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DEL SUMINISTRO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DURANTE UN PLAZO DE 12 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS SUMINISTROS.

06. PREGUNTA: ¿CUÁL ES LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA?

RESPUESTA: 90 DÍAS CALENDARIO.

07. PREGUNTA: ¿CUÁL ES EL PROGRAMA DE ENTREGA?

RESPUESTA: 41 DÍAS CALENDARIO (INICIO: DEL 18 DE AGOSTO AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021).

SE LES INFORMA A TODOS LOS LICITANTES QUE ÉSTA ES LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES.

SE LES INFORMA A LOS LICITANTES QUE PARA EFECTO DE FIRMAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA DEBERÁN DE CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y ÚLTIMO PÁRRAFOS DEL CFF ENTREGANDO DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIDNES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, O BIEN, GENERARLO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN EN LÍNEA QUE PARA ESTOS EFECTOS LE PROPORCIONE EL SAT, SIEMPRE Y CUANDO FIRME EL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD CON EL SAT.

#### NOTAS

- ✓ DEBERÁN PRESENTARSE LOS ANEXOS SEPARADOS ENTRE SÍ AL MENOS CON UN CLIP O GRAPA, PARA FACILITAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS AL MOMENTO DE SU REVISIÓN.
- ✓ LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE EN SOBRES SEPARADOS.

✓ LA ENTREGA Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS SERÁ EL DÍA 05 DE AGOSTO DEL PRESENTE A LAS 12:00 HORAS, EN EL LUGAR YA INDICADO.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.





# JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTÁBLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

# INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°. AYTO-JAPAC-2021-SC-004 I

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN
GERENTE DE OBRAS

ING. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO
SUBGERENTE DE OBRAS

ARQ. PAVEL RIGOBERTO SALAZAR AGUIRRE
RPTE. DEL JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS
Y PLANEACIÓN

EMPRESAS PARTICIPANTES

- 1.- BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR, S. DE R.L. DE C.V.
  - JAVIED CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
- 3.- PEÑA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

